Material didáctico. Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental III, Plan de estudio 2016

Unidad 2. Editorial y caricatura política. Comentario analítico

Monserrat Fernández Saavedra y Fernando Rosales Flores





EL HIJO DEL AHUIZOTE

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades
Plantel Naucalpan
Seminario de Instrumentación de TLRIID III y IV

México, septiembre 2017

Directorio

UNAM

Rector. Dr. Enrique Graue Wiechers.

ENCCH

Dir. Gral. Dr. Jesús Salinas Herrera.

Plantel Naucalpan

Dir. Dr. Benjamín Barajas Sánchez.

Sec. Gral. Mtro. Ciro Plata Monroy.

Sec. Acad. Ing. R. Hugo Torres Merino.

Sec. Doc. Dr. Joel Hernández Otáñez.

Sec. Serv. Estud. Biól. Guadalupe Mendiola Ruiz.

Sec. Admin. Mtro. Keshava Quintanar Cano.

Sec. Siladin. Biól. Gustavo A. Corona Santoyo.

Sec. Admin. Esc. C.P. Guadalupe Sánchez Chávez.

Sec. Serv. Ap. Lic. Fernando Velázquez Gallo.

Deplo. Impresiones. Mtro. Édgar Mena

Seminario de Instrumentación de TLRIID III Y IV

Laura Bernardino Hernández, Monserrat Fernández Saavedra, Gabriela Galaviz Sandoval, Flor de María Guerrero Herrera, Teresa Merced Hernández Fragoso, José Luis Jaimes Rosado, Eduardo Juan Escamilla, Fernando Rosales Flores

Coordinador de la publicación. Lic. Eduardo Juan Escamilla

Edición. Lic. Fernando Rosales Flores

Revisión. Mtro. José Luis Jaimes Rosado

Impresión: Departamento de Impresiones del Plantel Naucalpan.







Presentación

En la segunda unidad del Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental III se abordan aprendizajes que permiten al alumno analizar importantes documentos sociales como son el artículo editorial y la caricatura política, textos en los que se manifiestan opiniones acerca de acontecimientos de interés colectivo difundidos en los medios de comunicación.

El primer aprendizaje consiste en la identificación de la situación comunicativa de los editoriales y las caricaturas políticas, con el objetivo de establecer cuáles son las funciones de dichos documentos en el terreno social y en qué medida se construye en el destinatario un interés de conocimiento relevante, producto de la actividad de los medios de comunicación.

El segundo aprendizaje de la unidad conduce al conocimiento y práctica de la argumentación como recurso que fortalece las habilidades de los alumnos respecto de la lectura y el análisis de los géneros periodísticos de opinión, como son los artículos editoriales, mediante los cuales los alumnos identificarán la postura de los medios de comunicación sobre acontecimientos de interés social.

El tercer aprendizaje involucra al estudiante en el conocimiento y posterior identificación de las propiedades de las caricaturas políticas en cuanto a los elementos icónicos, verbales y del contexto de la noticia para analizar por qué este documento periodístico es importante para la construcción de la opinión pública, considerando que presentan una interpretación de los hechos noticiosos desde un enfoque mordaz, irónico; pero particularmente crítico.

El cuarto aprendizaje se concentra en el proceso de la escritura de un comentario analítico, se retoman los aprendizajes previos de la unidad para promover que el alumno los utilice en la redacción de un documento propio. El fundamento para la realización del aprendizaje es el análisis de artículos editoriales y caricaturas políticas que se convierten en herramientas para que el estudiante identifique las intenciones persuasivas, las critique de manera argumentada para ampliar el debate en torno de los hechos sociales dentro de un ejercicio de libertad de expresión.

Contenido

Presentación	.3
Aprendizaje 1	
Editorial y la caricatura política. Textos periodísticos de opinión	.7
Estrategia didáctica. Situación comunicativa de editoriales	
y caricaturas políticas	. 13
Aprendizaje 2	
La argumentación y el artículo editorial	.21
Estrategia didáctica. Premisas, argumentos	
y análisis de artículos editoriales	.37
Aprendizaje 3	
La caricatura política, un texto de opinión periodística histórico	.49
Estrategia didáctica	.65
Aprendizaje 4	
El comentario analítico. Ejercicio argumentativo	.69
Estrategia didáctica. Escritura de comentario analítico	.81

Aprendizaje 1

"El alumnado: Identifica la situación comunicativa del editorial y la caricatura política, a través del reconocimiento de sus elementos, para el incremento de su competencia textual." (CCH, 2016, pág. 58)

Editorial y caricatura política. Textos periodísticos de opinión

Por Monserrat Fernández Saavedra

La redacción periodística suele categorizarse en géneros y presentan la información de manera distinta y con un lenguaje particular. "La elección del género depende del tema, de la circunstancia, de lo que quiere decir el periodista y del efecto comunicativo que pretende producir" (Campbell, 2002). En un diario, encontrarás los siguientes textos periodísticos: nota informativa, entrevista, crónica, reportaje, artículo (reseña, editorial, columna, artículo de fondo) y la caricatura política.

En el siglo XIX y principios del XX, se perfilan las formas de escribir e informar a la sociedad de aquellos tiempos; surgen diversos estilos periodísticos, algunos más objetivos y/o interpretativos que otros, con ello se marca la diferencia entre lo literario y lo periodístico. Durante la Segunda Guerra Mundial, la redacción periodística se destaca por marcar un contexto social, político e histórico.

En el siglo XX, el quehacer periodístico estableció ciertas reglas y códigos que fueron ignorados por algunos periodistas. Durante los años 70 el periodismo impregnó de originalidad y creatividad a la escritura periodística; así se publicaron reportajes con una estructura diferente, ya como entrevista o crónica.

Los textos periodísticos permiten la opinión sobre algún suceso nacional o internacional, tal es el caso del Editorial. En él se aborda una temática de interés público y de actualidad periodística en tono impersonal; es decir, no hay una persona gramatical definida, está ubicado en las primeras páginas del diario, generalmente en la página par como puede apreciarse en El Universal o La Jornada.

El **Editorial** presenta la opinión sobre una temática de interés público y de vigencia; es un texto que no va firmado, pues quien lo redacta es un conjunto de personas que forman parte del comité editorial, miembros de la redacción o colaboradores externos que dominan la temática en cuestión. "Cuando se escribe un editorial, el propósito es múltiple: se define un punto de vista, se ayuda al lector a formar una opinión acerca de determinando acontecimiento, se analiza y se interpreta la noticia, se relaciona al suceso específico con otros igualmente importantes para situarlos en un determinado contexto histórico y después, precisar su trascendencia; y, por último, se establecen juicios de valor que propicien actitudes positivas frente a los problemas que afectan a la comunidad" (González, 2005). El tema se desarrolla de manera precisa, definida por la línea editorial e inclinación política del diario.

El editorial aspira a decir mucho con pocas palabras, citar todos los elementos relacionados con el tema, a fin de atrapar la atención del lector desde las primeras palabras. Al leer un editorial se descubre la opinión sobre la temática expuesta y sobre qué se desea persuadir a los lectores. Esto es posible en la medida que identifiquemos la situación comunicativa del editorial, es decir, los elementos internos del texto:

La riqueza del editorial radica en jerarquizar y mantener vigente un hecho noticioso, a partir de su trascendencia social como sucede en el siguiente ejemplo:

La guardería ABC y la Suprema Corte

Por amplia mayoría —ocho votos contra tres—, los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desecharon ayer el lamentable proyecto en el que su colega Sergio Aguirre Anguiano proponía mantener al máximo tribunal del país al margen de la investigación necesaria y urgente del trágico incendio ocurrido a principios de junio pasado en la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, como resultado del cual han muerto 49 niños y más de 70 sufrieron lesiones de diversa gravedad.

Debe saludarse, por principio de cuentas, la desatinada posición de Aguirre Anguiano, quien

sostuvo que las expectativas de los padres de los menores fallecidos de recibir justicia por parte de la SCJN eran producto de un engaño. Por añadidura, en la ponencia del caso, el togado minimizó las facultades del organismo del que forma parte al repasar los episodios en los que la Corte ha ejercido su facultad de atracción sin que ello haya servido para contrarrestar la impunidad de los culpables: Aguas Blancas, San Salvador Atenco y San Juan Ixhuatepec, entre otros.

Por fortuna, y a diferencia de lo ocurrido en fallos recientes de la máxima instancia judicial del país –como el impresentable fallo de 2007 que exoneró al empresario Kamel Nacif y al gobernador poblano, Mario Marín, de los atropellos sufridos por la informadora Lydia Cacho—, en esta ocasión imperaron la sensatez y el sentido de justicia en la mayoría de los magistrados, y se impuso la necesidad de que la SCJN intervenga en el esclarecimiento de la catástrofe de Hermosillo, en la que, además de las pérdidas de vidas, se perpetró una violación grave –así hubiera sido culposa, en vez de dolosa— de los derechos humanos de los asegurados, quienes esperaban legítimamente condiciones mínimas de seguridad en la guardería subrogada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Más allá del argumento legal que sustenta la facultad de atracción del caso por parte de la Corte, debe considerarse que tras el incendio las instancias estatales y federales de procuración de justicia han fallado en su tarea central, han incurrido en numerosas contradicciones, descuidos y actos que parecen orientados a solapar a los verdaderos culpables; hasta ahora, de hecho, tanto los propietarios del establecimiento subrogado como los altos funcionarios municipales, estatales y federales de los que puede sospecharse responsabilidad, permanecen sin castigo, ya sea por amparos obtenidos para evitar sus capturas —como es el caso de varios de los accionistas de la estancia infantil— o por la patente ausencia de voluntad política por parte de la Procuraduría General de la República para indagar a cuadros directivos del IMSS, que debió supervisar el buen funcionamiento de la guardería.

Es dable demandar a la SCJN que corrija la indolencia, la tardanza y el presumible afán de encubrimiento, y que su investigación llegue a los niveles administrativos y políticos que ni los gobiernos de Sonora ni el federal han querido afectar. Asimismo, es de esperar que el máximo tribunal del país adopte cuando menos una posición en torno al acto de gobierno que hizo posibles las condiciones para que ocurriera la tragedia: la sistemática subrogación de guarderías por parte del IMSS, una estrategia que parece más motivada por el propósito de generar negocios rentables a diversos particulares –allegados, en buena parte de los casos, a miembros del grupo gobernante– que por el deseo de garantizar el bienestar y la seguridad de los hijos de los asegurados; una política, en suma, que desvirtúa el sentido básico del Estado y que propicia –y hasta legitima– la corrupción.

Por otra parte, la más alta instancia judicial del país deberá pronunciarse, en breve, sobre las peticiones de amparo presentadas por 57 sentenciados por la masacre perpetrada en diciembre de 1997 en la localidad chiapaneca de Acteal, en la que fueron asesinadas 45 personas, incluyendo

niños y mujeres embarazadas. Como ha sucedido ahora con las investigaciones de la guardería ABC, los altos responsables políticos de aquella atrocidad –empezando por el entonces presidente Ernesto Zedillo, su secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, y quien se desempeñaba como gobernador de Chiapas, Julio César Ruiz Ferro, entre otros– no fueron nunca juzgados ni investigados y el ex procurador Jorge Madrazo Cuéllar presentó los homicidios como consecuencia de conflictos intercomunitarios cuando, se sabía y se sabe, fueron producto de una política de contrainsurgencia acordada en las más altas instancias de Estado. Por más que no exista en la situación presente la posibilidad de impartir una justicia, que en el caso de Acteal nunca llegó, la SCJN tiene ante sí la oportunidad de diagnosticar y explicar, al menos, la verdadera dimensión de aquella masacre y de señalar la persistencia de la impunidad.

En el editorial existe un propósito comunicativo, es decir, la intención de transmitir un mensaje al lector y que éste pueda recibirlo de manera clara, el propósito comunicativo se logra a partir de la identificación de la situación comunicativa.

En el Editorial La guardería ABC y la Suprema Corte se define la siguiente **situación comunicativa**

- Enunciador: el diario La Jornada
- Enunciatario: el lector.
- **Mensaje**: hace referencia a varios casos donde la justicia no ha sido aplicada y los culpables dan ejemplo de impunidad.
- Canal: la jornada
- Código: mensaje escrito
- Contexto: cita algunos casos sobre el desempeño de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde la impartición de justicia ha sido inexistente y la posibilidad de que en el caso de la Guardería ABC se proteja a los culpables, debido a su relación con personajes de la política mexicana.
- Referente: el incendio de la guardería ABC y el posicionamiento de la SCJN
- Propósito persuasivo: el caso de la guardería ABC es una oportunidad para que la SCJN se legitime como un órgano de impartición de justicia o legitime la impunidad como en otros casos.

Otro texto de opinión es la caricatura política, de la cual se hablará a continuación.

La caricatura política

Esta construcción periodística apareció en México a partir de 1861 como una configuración dicharachera de las acciones del gobierno de aquellos tiempos, se especializaba en destacar conversaciones privadas o rumores sobre la clase política.

Actualmente se define como la producción de imágenes que expresan un constante cuestionamiento de las relaciones sociales, mediante el uso de la sátira, la parodia y formas simbólicas como la alegoría. Un gran número de periódicos del siglo XIX tenían en sus páginas diversas caricaturas políticas que pretendían informar, educar y politizar a la sociedad de la época. Es posible un recorrido por la historia de nuestro país, mediante la caricatura política. Durante los años 1861 y 1877 se publicaron alrededor de 548 periódicos, de los cuales 41 hicieron uso de la caricatura política (Acevedo, 2000)

Durante el siglo XIX México fue un país en transformación, al igual que la producción de caricaturas políticas. La lucha por el nacionalismo, la democracia, la separación del Estado y la Iglesia, el progreso, la modernidad, eran solo algunos temas que se caricaturizaron. Los caricaturistas, impugnaban, conformaban o proponían alternativas en función de su filiación liberal, de tal suerte que podían aparecer algunas caricaturas o bien no encontrarse ninguna (Barajas, 2000). La creación de caricaturas políticas fue un tema en discusión, tanto que en algunos lugares del país se acordó no usar ese medio para ventilar inconformidades.

En 1865 resurge la caricatura gracias a una concesión de Maximiliano quien permitió cierta libertad de expresión y levantó la censura de prensa; en 1869 y, aproximadamente, hasta 1877, surgieron nuevos periódicos y jóvenes intelectuales dedicados al periodismo quienes agudizaron sus críticas y terminaron como perseguidos políticos.

El Gallo Pitagórico, publicación de 1845, representó uno de los primeros ejemplos del genio satírico expresado en imágenes; su tema más recurrente fue la podredumbre heredada por la colonia al México independiente. Toda la producción de El calavera (1847) abordó el tema de la guerra de intervención, le siguen publicaciones como El Títere (1861), El palo de ciego (1862), Los espejuelos del Diablo (1865), El Boquiflojo (1869-1870), El padre Cobos (1869) y La Chispa (1871), por mencionar algunos ejemplares con una línea política muy parecida.

La caricatura política es un texto icónico-verbal, es decir, una composición de imagen y texto que expone una alteridad ideológica, un punto de vista crítico frente a la política pasada o presente, con un lenguaje particular para ver la historia desde dimensiones diferentes a las propuestas en los libros.

La caricatura política, al igual que el editorial, tiene un propósito comunicativo, el cual se logra con la identificación de la situación comunicativa.

La siguiente caricatura fue publicada en La Jornada el 14 de junio de 2015, en ella se expone la opinión del caricaturista sobre el incendio de la Guardería ABC.

Situación Comunicativa de la Caricatura Política Viva la familia

- Enunciador: es el caricaturista.
 José Hernández, Monero.
- Enunciatario: el lector de la caricatura política
- Mensaje: corresponde al contenido de la caricatura, texto e imagen en su conjunto
- Canal: La Jornada 14 Junio de 2015.
- Código: se refiere a la construcción figurada del personaje y situación expuestos mediante el dibujo. Aquí podríamos decir que está dando una conferencia y la interrogaron sobre si parentesco con la directora de la guardería ABC.
- Referente: El incendio de la guardería ABC y los responsables
- Contexto: generalmente la caricatura política aparece junto a otros textos periodísticos que le contextualizan, es decir, ofrecen



al lector mayor información sobre los personajes y la situación política caricaturizados

 Propósito (persuasivo): el parentesco de la directora de la guardería ABC y la familia Calderón Zavala (familia presidencial durante el incendio) le permita deslindarse de cualquier responsabilidad sobre el caso.

Estrategia didáctica. Situación comunicativa de editoriales y caricaturas políticas

Por Monserrat Fernández Saavedra

Aprendizaje 2

El alumnado

"Reconocerá las características del editorial, a través de la identificación de su estructura argumentativa, para el desarrollo de su comprensión lectora." (CCH, 2016, pág. 58)

Objetivo de la estrategia

El alumno identifica la situación comunicativa del editorial y la caricatura política, a través del reconocimiento de sus elementos para el incremento de su competencia textual.

Material de apoyo

 Artículo editorial y caricatura política. Textos periodísticos de opinión. Por Monserrat Fernández Saavedra

Procedimiento

A continuación se presentan ejercicios para la identificación de la situación comunicativa tanto del editorial como de la caricatura política.

- 1. Enlista las palabras que desconozcas y consulta su significado en el diccionario.
- Lee el Editorial Trump: hostilidad creciente, identifica los elementos de la situación comunicativa.
- Subraya los argumentos que respaldan la opinión del diario y transcríbelos en tu cuaderno.

EDITORIAL 1. Trump: hostilidad creciente. La Jornada, 23 de enero de 2017.

Trump: hostilidad creciente

En la forma y en el fondo, la agresividad hacia México del presidente estadunidense, Donald Trump, se acentúa día tras día. La orden ejecutiva de iniciar la construcción de un muro a lo largo de toda la frontera común, y la insistencia en que será nuestro país el que pague el costo de semejante obra, no sólo ratifican el grotesco chovinismo y la hostilidad del magnate neoyorquino, sino que refrendan sus modales groseros y la prepotencia que, por desgracia, habrá de caracterizar a la Casa Blanca en los próximos cuatro años.

En efecto, la decisión –anunciada en un tuit en momentos en que los secretarios de Relaciones Exteriores y Economía de México, Luis Videgaray y Alfonso Guajardo, volaban hacia Washington para acordar las modalidades de la relación bilateral— y firmada durante la estancia en esa capital de ambos funcionarios, no sólo constituye un nuevo agravio a nuestra nación, a las reglas de la convivencia internacional, a las maneras diplomáticas y a los intereses económicos de ambos países, sino que augura la continuidad de un comportamiento unilateral y altanero, a menos de que se le ponga un alto.

En tales circunstancias, cuando el máximo poder político del país vecino multiplica sus mensajes de ruptura hacia el gobierno mexicano, llama la atención que éste no se haya hecho presente con una delegación de alto nivel en la reunión cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, que tiene lugar en República Dominicana, en la que se han formulado expresiones de rechazo al proteccionismo y la unilateralidad de las nuevas autoridades estadunidenses, y que si el presidente Enrique Peña Nieto no pudo asistir a ella por razones de agenda, como se informó oficialmente, no se haya enviado allí cuando menos al canciller Videgaray, quien, en cambio, viajó a Washington a atestiguar la andanada antimexicana.

La respuesta de Peña a los gestos hostiles de Trump, si bien positiva en su preocupación por la circunstancia de los millones de mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos, parece insuficiente para hacer frente a la andanada. Debe considerarse que México tiene diversos instrumentos legales, diplomáticos, económicos y migratorios para salir en defensa no sólo de sus ciudadanos migrantes, sino también de su soberanía y de su economía. Ante las decisiones hostiles del gobierno vecino, este país podría actuar en reciprocidad en esos y otros ámbitos, y si Trump se empeña en desconocer los acuerdos bilaterales y trilaterales, las autoridades nacionales pueden hacer otro tanto y desvincularse de múltiples compromisos adquiridos con Washington.

Es importante considerar que si no se actúa con la firmeza requerida, la representación mexicana llegará en una situación de extrema debilidad a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o, más bien, como puede esperarse con criterio realista, a una reformulación atenuada y disminuida de ese instrumento regional que la administración Trump desea replantear en términos aún más desventajosos para México de lo que ya son.

Es fundamental considerar que el proyecto histórico de integración económica supeditada a Estados Unidos, inaugurado hace tres décadas con la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), aterrizado en 1994 con la firma del TLCAN y aplicado desde entonces al pie de la letra por los sucesivos gobiernos, se ha quedado sin soporte ni fundamento, y que resulta imprescindible y urgente diseñar un nuevo horizonte para el desarrollo nacional. En tanto no se actúe en este sentido –y el tiempo para ello se agota rápidamente– no será posible formular una estrategia coherente para enfrentar la hostilidad, las groserías y la prepotencia del gobierno vecino.

Enunciador	
Enunciatario	
Mensaje	
Canal	
Código	
Contexto	
Referente	
Propósito persuasivo	

Busca en la Hemeroteca del plantel o en línea tres editoriales que aborden el tema de la Guardería ABC e identifica la situación comunicativa de cada una. Escribe los elementos en tu cuaderno.

Actividad 3

En el siguiente espacio pega una caricatura política que haga referencia al incendio de la guardería e identifica la situación comunicativa.

Caricatura política: Autor: Título: Fecha:	Medio:

Elige alguno de los siguientes temas y busca tres editoriales que lo aborden, después de leerlos llena la tabla que se presenta.

Temas:

- Elecciones en el Estado de México en 2017.
- Presupuesto a los partidos políticos en México.
- · Oportunidades políticas de desarrollo para los jóvenes.
- Examen de selección e ingreso a la Universidad.
- Impartición de justicia en México.
- Discriminación y maltrato a la mujer.

Después de haber identificado la situación comunicativa del editorial, llena el siguiente cuadro comparativo

Aspecto a destacar	Diario 1	Diario 2	Diario 3
Opinión del diario, respecto al suceso			
Desde tu perspectiva ¿El diario está de acuerdo o en desacuerdo con las instituciones relacionadas con el suceso que aborda en el editorial? ¿Por qué?			

Elabora un texto en cual reflejes tu opinión sobre la temática riales que leíste.	abordado en los edito-

Evaluación:

Tabla de cotejo

Aspecto a considerar	SÍ	NO
Enlista palabras que desconoce y cita su significado		
Lee el Editorial Trump: hostilidad creciente, e identifica los elementos de la situación comunicativa.		
Identifica argumentos en el editorial leído		
Los editoriales, que localiza el alumno en hemeroteca, responden al tema de la Guardería ABC		
Identifica la situación comunicativa de cada editorial		
Elige una caricatura política que aborda la temática del incendio de la Guardería ABC		
Identifica la situación comunicativa en la caricatura política que pegaste en el cuadernillo		
Los editoriales, que resultan de la búsqueda, exponen el tema que eligió el alumno.		
La información que transcribe en el cuadro, responde a lo solicitado en cada columna y fila		
La redacción del ejercicio final, refleja su opinión sobre la temática que exponen los editoriales temáticos		

Referencias

Barajas, R. (2000). La historia de un país en caricatura. México D.F., Trillas.

Campbell, F. (2002). Periodismo escrito. México D.F., México: alfaguara.

González, S. (2005). *Géneros Periodísticos 1. Periodismo de Opinión y Discurso*. México, D.F.: Trillas.

Aprendizaje 2.

El alumnado: "Reconocerá las características del editorial, a través de la identificación de su estructura argumentativa, para el desarrollo de su comprensión lectora." (CCH, 2016, pág. 58)

La argumentación y el artículo editorial

Por Fernando Rosales Flores

Aspectos de la argumentación

La argumentación es una actividad de razonamiento que las personas ponen en práctica en diversas situaciones de comunicación en las cuales el argumento es un recurso para influir en las opiniones de las personas, como en los contextos de la educación, la política, la jurisprudencia, la publicidad o la cultura, entre otros. Es relevante para los individuos en sus relaciones interpersonales y en el terreno de lo social; en lo individual, el ejercicio argumentativo demuestra la capacidad de las personas para generar razonamientos en función de una opinión y en lo social porque se busca incidir en las ideas de la gente sobre un tema de interés, por ello es que la argumentación ayuda a construir una comunidad pensante que genere propuestas y sea capaz de analizar y pronunciarse respecto de diversos temas e ideas.

Van Eemeren y Groostendurst establecen que la argumentación es un ejercicio en el que se defienden los puntos de vista con argumentos, esta situación puede encontrarse en todos los ámbitos de la vida: familia, educación, política o terrenos jurídicos (2012,

pág. 24). Consideran que la argumentación es una actividad social, realizada por todos los individuos y por lo tanto resulta útil; sin embargo, la argumentación "es un acto de habla complejo, comunicativo e interactivo" (Van Eemeren, 2012, pág. 65) que debe realizarse de acuerdo con las intenciones de los participantes.

El estudio de la argumentación ha sido un tema propicio para el desarrollo de disciplinas como la retórica, la dialéctica, la lingüística, la lógica o la pragmática de donde se derivan teorías que abordan las manifestaciones concretas de su aplicación, es decir, desde los actos cotidianos de comunicación hasta los enfoques académicos que analizan los procesos argumentativos en diferentes niveles de complejidad.

Las funciones principales de la actividad argumentativa están orientadas hacia la persuasión y la demostración, pues se utilizan diferentes recursos del lenguaje para la construcción de una postura sobre temas y situaciones que se manifiestan en lo social. En la actividad educativa de enseñanza y aprendizaje la argumentación es fundamental para que el estudiante desarrolle sus habilidades de pensamiento y enriquezca sus experiencias académicas.

El razonamiento, elemento sustancial en el proceso argumentativo, es una construcción mental orientada a exponer valoraciones, opiniones y juicios a través de un discurso claro, preciso y convincente, Pizarro señala que en tal ejercicio se exponen razones a favor o en contra de algo (1995, pág. 23), por ello, la construcción del argumento conduce al logro de fines que pretenden influir en la opinión del interlocutor ya sea que se trate de un discurso oral o escrito.

Distintas definiciones expresan que un argumento se integra por una serie de proposiciones —enunciados a través de los cuales se exponen ideas con la intención de influir en la opinión de otros—, denominadas premisas y conclusiones. Las premisas son razones que alguien ofrece como apoyo o fundamento de la conclusión, también conocida como tesis, la cual es la proposición más importante del argumento que se defiende con base en las premisas. (Hernández Y Rodríguez, 2009, pág. 20).

En el mismo sentido Tomás Miranda expone que "Todo argumento supone un razonamiento en donde una conclusión se infiere de unas premisas. El nexo que hay entre éstas y aquéllas se llama inferencia." (Miranda, 1995, pág. 16). Una idea complementaria es expuesta por Anthony Weston, quien señala que un argumento significa ofrecer razones o pruebas en apoyo de una conclusión y esta actividad no trata sólo de la afirmación de opiniones ni de una disputa, sino que los argumentos intentan apoyar las opiniones con razones (1994, pág. 11). Tales procesos argumentativos se expresan tanto en el discurso oral como en el escrito y constituyen un ejercicio intencional que pretende persuadir o demostrar.

Perelman señala que el objetivo de todo tipo de argumentación es provocar o acrecentar la adhesión a las tesis presentadas y una argumentación eficaz es la que consigue aumentar la intensidad de la adhesión de manera que desencadene en los oyentes la acción prevista (Perelman, 1989, pág. 87), por esto la argumentación persuasiva se aplica en diversos campos de conocimiento y actividades en las que resulta útil la función de convencer e influir en las personas, al respecto, Cárdenas señala que en este proceso una persona intenta convencer a una u otras de sus ideas personales, para incidir en la forma de pensar y, tal vez, de actuar, agrega también que si no se logra el convencimiento al menos se plantea una duda en torno de una verdad. Refiere que a través de la argumentación se utilizan diferentes recursos para explicar, demostrar o defender una tesis, por ello las ideas deben resultar coherentes y claras para obtener el convencimiento. (Cárdenas, 2005, pág. 15) Lo anterior conduce al autor de los argumentos a desarrollar una estrategia de comunicación para que su mensaje sea preciso y el receptor tenga el menor número de obstáculos posibles para conocer y entender el discurso.

Por otra parte, la argumentación demostrativa se aplica en áreas de conocimiento en los cuales es necesario fundamentar las proposiciones para demostrar un conocimiento, hechos, opiniones o posturas teóricas, como es el caso de la actividad científica o en disciplinas que la argumentación se orienta hacia el conocimiento objetivo. El respaldo de autoridad es la estrategia utilizada en esta forma argumentativa pues se pretende que el conocimiento se exprese de forma objetiva apegado a la verdad científica mediante la utilización de datos, información y elementos verídicos y comprobables.

Con base en lo anterior, la argumentación tiene que abordarse como un campo de conocimiento y como un producto, en el primer caso es la disciplina que integra las teorías, técnicas y mecanismos que permiten analizar el proceso de relación de proposiciones orientadas hacia una conclusión con una intención específica que puede ser la persuasión o la demostración, para lo cual deben emplearse recursos específicos; en este trabajo se enfatiza en la argumentación persuasiva. Como producto el argumento consiste en la construcción de proposiciones (premisas) que conducen a una conclusión o tesis a través de una relación de inferencia, entonces ya sea que se trate de persuadir o demostrar el creador de la propuesta argumentativa debe utilizar los recursos apropiados en función de los efectos esperados.

Estructura de la argumentación

Para efectos de aplicación práctica en la comunicación oral y escrita, la argumentación se analiza desde diferentes enfoques, la lógica desarrolla una teoría amplia que permite generar propuestas para su aplicación y análisis, se plantea que las premisas son proposiciones producto de razonamientos, compuestos por sujeto, verbo y complemento, las cuales pueden ser verdaderas o falsas sobre algún concepto (Hernández y Rodríguez, 2009, pág.15).

A continuación se presentan ejemplos de premisas en los que se establece una postura sobre temas diversos:

- a) la delincuencia se ha incrementado en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla del Estado de México;
- b) la educación es la mejor opción para que la juventud mejore su calidad de vida en la sociedad;

Estos enunciados son afirmativos y pueden llegar a constituirse como premisas en un argumento, situación contraria ocurre con los siguientes ejemplos:

- c) las computadoras de nueva generación;
- d) los niños de la calle;

Dichos ejemplos no exponen una opinión o proposición de alguien sobre el tema, además de requerir de elementos discursivos como verbo y complemento para llegar a ser proposiciones, lo cual quedaría de la siguiente forma:

- e) las computadoras de nueva generación son caras y no ofrecen beneficios importantes;
- f) los niños de la calle representan un grave problema social que debe atenderse con prontitud.

Para organizar e integrar los razonamientos se utilizan elementos lógicos como las conexiones lógicas (no, o, si entonces, si y sólo sí), de igual forma existen una serie de conectores argumentativos que establecen las relaciones entre las premisas y ayudan a establecer el significado del argumento, los principales son los siguientes:

- 1. Causales, establecen el origen o la causa de la situación;
- 2. Organizadores, jerarquizan las premisas del argumento;
- 3. Consecutivos, expresan las consecuencias derivadas de una causa;

4. Adversativos, muestran las oposiciones que se establecen entre las premisas (Hernández y Rodríguez, 2009, pág. 22).

La construcción de argumentos a partir de la integración de los razonamientos lleva a la necesidad de exponer su validez y veracidad, desde esta perspectiva un argumento puede ser verdadero o falso, siempre y cuando cumpla con las condiciones de la estructura. Para establecer una valoración de los argumentos se aplican las propiedades de validez, verdad, relevancia, suficiencia y solidez. La validez se aplica a los argumentos deductivos y se refiere al cumplimiento de la estructura; la verdad tiene que ver con que el contenido esté apegado a la realidad; la relevancia tiene relación con la importancia de las proposiciones que tengan las oposiciones, sean razonamientos o evidencias; la pertinencia está enfocada en que el contenido sea adecuado; finalmente la suficiencia, es la propiedad con la cual la información que se ofrece en las premisas es la necesaria para fundamentar la conclusión. (Hernández y Rodríguez, 2009, págs. 49-55)

En un acto comunicativo argumentativo se pretende lograr que las expresiones tengan calidad para que cumplan las intenciones de persuadir o demostrar, se busca la credibilidad, pues en ocasiones no es suficiente con exponer hechos o información verídica para hacer creíble el discurso, es necesario ofrecer razonamientos que lo justifiquen, los cuales pretenden tener una validez intersubjetiva susceptible de crítica y, precisamente por ello, se puede llegar a acuerdos comunicativamente logrados. (Miranda, 1995, pág. 16), por ejemplo, cuando se expresa un punto de vista en favor o en contra de algo no es suficiente para lograr convencer, se deben exponer razones, ofrecer evidencias o señalar los motivos.

Para entender mejor los alcances de los argumentos es conveniente exponer las propiedades de los siguientes tipos de argumento: Deductivo, Inductivo, Analogía, Respaldo de autoridad con los cuales es posible construir una propuesta textual en la que además de expresar opiniones razonadas se manifieste el punto de vista con relación a lo que acontece en el entorno social, y cuyas repercusiones afectan a los integrantes de una sociedad, por ello es que la materia prima fundamental para el trabajo argumentativo se encuentra en la realidad cotidiana de las personas y de la sociedad.

Por otra parte, los recursos de la argumentación son diversos en función de los fines; cuando se intenta persuadir se utilizan recursos del discurso como las figuras retóricas que mediante el lenguaje generan una forma subjetiva de percibir una situación, como puede ser a través del uso de metáforas, adjetivaciones, ironías, entre otras.

A continuación se exponen los principales tipos de argumentos que se pueden aplicar en documentos diversos.

El argumento **deductivo** es la forma más utilizada del argumento persuasivo, cumple con los planteamientos y características de la lógica formal porque utiliza premisas sustentadas en tendencias y conocimientos objetivos, aunque también es aplicado en formas argumentativas persuasivas; la particularidad de este argumento consiste en que si las premisas son certeras, la conclusión también lo será, los argumentos deductivos correctamente formulados serán considerados como válidos (Weston, 1994, pág. 80).

Ejemplo:

La Universidad Nacional Autónoma de México es la principal institución de educación superior en el país. La calidad de las carreras que imparte y la preparación de sus egresados avalan el reconocimiento que ha conseguido a nivel nacional e internacional.

El argumento **inductivo** consiste en la generalización de elementos o situaciones a partir de la integración de las propiedades que compartan los elementos del argumento. Ejemplo:

Los adultos de México menosprecian las lenguas autóctonas, a su vez, los estudiantes no valoran las tradiciones mexicanas; de igual forma, los trabajadores no desean conocer la historia de México, por tanto, los mexicanos no tienen aprecio por la cultura nacional.

El argumento por **analogía** permite relacionar situaciones para fundamentar y dar solidez a los razonamientos, utiliza "similitudes relevantes" (Weston, 1994, pág. 50). En la práctica se construyen relaciones de semejanza o ejemplificación entre situaciones, contextos, personajes o temas con el propósito de fortalecer un razonamiento.

Ejemplo:

El transporte público en el Estado de México deficiente y caro, situación semejante ocurre en los estado de Hidalgo y Querétaro, destinan una parte importante de su salario al pago del servicio de transporte.

Argumento de **respaldo de autoridad**, utiliza la experiencia, el conocimiento y habilidades de especialistas para apoyar las proposiciones, en el terreno académico y social funciona como un instrumento que corrobora y sirve de soporte a los juicios y proposiciones.

Ejemplo:

La enseñanza es un proceso integral que trasciende los aspectos de transmisión de conocimientos y el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje con los alumnos, son importantes también las formas de comunicación respecto

de situaciones educativas, puesto que, de acuerdo con Félix García Moriyón, los alumnos adquieren pautas de conducta en las escuelas, por ello es que el docente llega a convertirse en un ejemplo ante sus alumnos y le corresponde asumir sus tareas con responsabilidad.

Los argumentos enunciados son utilizados en dientes tipos de textos, escritos y orales, como artículos de investigación y de opinión, ensayos, reseñas, debates y pronunciamientos, entre otros, ya sea que prevalezca la intención persuasiva o demostrativa. Con lo expuesto anteriormente se muestra la utilidad del proceso argumentativo para que los alumnos desarrollen prácticas escritas y orales con las cuales exponen sus opiniones respecto de situaciones de su entorno, problemáticas sociales, temáticas de su formación educativa, por ello es que se genera el desarrollo de las habilidades de pensamiento y de comunicación que enriquecen su formación académica y personalidad.

El artículo editorial

El periodismo es una actividad importante en la sociedad, sus funciones básicas son informar a la gente de los acontecimientos relevantes a nivel social, así como generar corrientes de opinión en torno de los temas de actualidad. A través del periodismo se genera un proceso de comunicación social mediante la discusión y el intercambio de las ideas que involucra a la población en los hechos importantes de un entorno, con ello se fortalece el derecho a la información y a la participación social.

Conseguir los objetivos del periodismo implica la producción de diferentes tipos de documentos o artículos, que se organizan en géneros (Informativos, de Opinión e Interpretativos), cuyas características se expresan en función de las intenciones comunicativas. Para la elaboración de este tipo de documentos se utilizan diferentes herramientas del discurso como los lenguajes expositivo y argumentativo, tanto para exponer la información real y precisa de los hechos como para manifestar opiniones y generar el debate social en torno de los acontecimientos. Lo anterior, en conjunción con un estilo claro y persuasivo, despiertan el interés de las personas, independientemente del medio de comunicación en el que se presenten.

A continuación se expone de manera general un panorama de los géneros periodísticos para identificar sus principales características:

Informativos:

Nota informativa y Entrevista.

Exponen los acontecimientos basados en los principios de objetividad, actualidad, relevancia y oportunidad, su función es presentar la noticia de forma clara y precisa para enterar a la audiencia con veracidad y certeza sin emitir juicios sobre los hechos.

De opinión:

Artículos y editoriales.

Expresan los hechos desde la perspectiva del autor o de la publicación, su función es orientar, persuadir o convencer a la audiencia para que reflexione y construya una opinión acerca de las situaciones analizadas. Las opiniones se expresan a través de un discurso argumentativo en que se exponen juicios y valoraciones.

Interpretativos:

Reportaje y crónica.

Transmiten una "cosmovisión del problema" (Baena, 1990, pág. 36) que consiste en ofrecer un análisis profundo de la información considerando diferentes enfoques del acontecimiento que apoyan la interpretación del articulista.

En los medios de comunicación se genera una combinación entre la información que enuncia acontecimientos sin formular juicios y la corriente de opinión, que resulta ser la parte medular del periodismo "Desde sus orígenes el periodismo ha sido antes que informador, un difusor de ideas, de críticas y reclamos, de observaciones y reflexiones" (Liñán, 2017, pág. 27), pues como se ha dicho el ejercicio de opinar en todos los niveles contribuye al debate de ideas y a la formulación de propuestas sobre los acontecimientos sociales.

De acuerdo con van Dijk, en el ejercicio del periodismo la persuasión tiene una función importante en el contenido de los mensajes "a fin de que se comprenda y se entienda, se represente, se memorice y finalmente se crea e integre" (van Dijk, 1990, p.126) esto tiene que ver con la credibilidad que se pretende generar a partir de la interpretación de la realidad.

Los medios de comunicación construyen su discurso persuasivo a través de tareas como subrayar la naturaleza factual de los acontecimientos, construir una estructura relacional sólida para los hechos y proporcionar información que posea las dimensiones actitudinal y emocional (Dijk,1990, págs.126-127), con ello elabora una perspectiva coherente que permita informar al lector con un discurso bien estructurado para establecer una relación de confianza que tienda a ser duradera. Por ello es que el argumento es una herramienta fundamental para exponer las opiniones de los especialistas en los medios de comunicación, con lo cual las audiencias orientan su criterio para construir una postura propia sobre los acontecimientos.

De esta forma, la actividad periodística es un instrumento propicio para orientar la opinión de la gente. Actualmente en México los medios de comunicación ejercen su actividad en un entorno de libertad de expresión y manifiestan sus opiniones sobre los acontecimientos, esto indica que los lectores conocen los hechos desde perspectivas diversas y tienen la opción de compartir o rechazar tanto las opiniones como la línea editorial. Existen publicaciones que se identifican con una determinada corriente ideológica, misma que llega a ser compartida por un determinado tipo de audiencia; es el caso de medios como El Universal, La Jornada o Reforma referentes de difusión de hechos en función de sus perspectivas, que se expresan fundamentalmente a través de los contenidos de los artículos de opinión y de los textos editoriales.

Para efectos del aprendizaje de la presente unidad temática, se enfatizan las características del artículo editorial y en específico en el discurso argumentativo con la intención de que el estudiante identifique y analice las propuestas de los medios de comunicación para generar un intercambio de ideas y opiniones argumentadas.

El artículo editorial presenta la perspectiva de una publicación sobre los acontecimientos de interés social mediante el uso de un lenguaje argumentativo que pretende generar una corriente de opinión en favor de los análisis y los juicios propuestos. Al respecto González Reyna explica que en el editorial se valora e interpreta la noticia para manifestar el punto de vista institucional de una publicación, cuyo propósito es explicar el significado de un suceso noticioso para influir en la opinión pública (González, 1991, pág.57). Al observar las editoriales de distintos medios de comunicación se percibe que pueden existir opiniones diferentes sobre un mismo acontecimiento, y cada una de ellas defiende su tesis con base en argumentos sólidos y persuasivos.

En el acontecer noticioso el editorial aborda el suceso social que la publicación considera más relevante, esto implica hacer una selección de los hechos para exponer las prioridades e intereses informativos del medio en un momento específico. Cuando se está ante un artículo editorial el lector debe saber que el medio de comunicación ejercerá una postura de autoridad y experiencia en el tratamiento de los temas, "El tono grave y ponderado de los editoriales correspondería a esa actitud paternal y objetiva que adoptaría quien sabe y quien se da cuenta de la influencia que puede ejercer sobre los otros" (Liñan, 2017, pág. 31) y por supuesto dicha influencia se construye a través del discurso argumentativo.

Los editoriales exponen la ideología del medio de comunicación derivada de las interpretaciones sobre los acontecimientos, por ello con frecuencia la lectura de un editorial debe complementarse con el conocimiento del suceso que es el objeto de análisis o bien de la lectura de otros textos de opinión, de tal forma que el lector pueda formarse una visión amplia sobre los acontecimientos que frecuentemente están asociados al ejercicio del poder, Liñán señala que el lector habitual del editorial encuentra un mapa de las tendencias políticas del momento y se informa más allá del significado inmediato de los sucesos (2017, pág. 33); sin embargo, los editoriales también resultan ser ejercicios de escritura con una función precisa para la identificación de diferentes construcciones argumentativas.

De acuerdo con Leñero y Marín las características del editorial son las siguientes: sustancioso, contundente, afirmativo, penetrante, ágil, convincente, breve y trascendente (1992, pág. 292). Esto implica que deben escribirse artículos precisos en el manejo de la información y de las ideas para incidir en la opinión de los lectores.

Diferentes autores han clasificado los artículos editoriales de acuerdo con las intenciones de influir en la opinión de la gente, lo cual va desde explicar un acontecimiento y presentar la visión de la publicación hasta la formulación de argumentos que propongan una movilización social respecto de una problemática común, González Reyna los clasifica en informativo, explicativo, interpretativo, polémico, exhortativo o de lucha, de campaña, persuasivo y de interés humano (1991, págs. 58 y 59); en tanto que Leñero y Marín los clasifican en los siguientes tipos: de lucha, de testimonio, aclaratorio e inductivo, retrospectivo, necrológico y previsorio (1992, pág. 293). Con independencia de la caracterización que se aplique los editoriales son construcciones en las que cada palabra, enunciado, premisa y argumento tienen un propósito directo para influir en la opinión de la gente.

Estructura argumentativa de los artículos editoriales

Las variaciones discursivas son un aspecto que otorga amplitud de posibilidades para la redacción del artículo, por ejemplo, la exposición de información del hecho noticioso contextualiza al lector y lo ubica en las circunstancias de la realidad, está información es

interpretada mediante razonamientos y juicios, dentro del editorial este tipo de contenido forma parte de la estructura argumentativa. Los argumentos en el texto editorial fundamentalmente tienen una función persuasiva que valora los hechos sin que el medio sea partícipe de ellos, se toma distancia que permite a la publicación posicionarse en un nivel ético superior para atribuirse una cualidad moral acorde con los principios y valores que respaldan su postura institucional.

En apariencia la estructura del artículo editorial es simple, pues consta de tres partes: entrada atractiva; el razonamiento que incluye la opinión y la argumentación; así como la conclusión, que integra comentarios derivados del razonamiento (González, 1991, pág. 83), es decir, una presentación, un desarrollo y un cierre; sin embargo, cada una de las secciones del documento conlleva un trabajo preciso en cuanto al contenido informativo y a la composición de las proposiciones argumentativas que conducen a la construcción de una interpretación del suceso y al logro de las intenciones del medio de comunicación.

Respecto de los tipos de argumentos presentes en los editoriales es factible identificar distintos ejemplos de la tipología expuesta con anterioridad: deductivo, inductivo, analogía y respaldo de autoridad, los cuales son utilizados en cualquier sección de la estructura del artículo, de acuerdo con las necesidades del autor para expresar la postura institucional del medio.

La estructura básica del editorial: título, entrada, desarrollo de la argumentación y cierre se integra de la siguiente forma:

Título

El artículo editorial inicia con un encabezado sugerente que invite a la lectura, se sugiere la elaboración de un enunciado declarativo que enjuicie el acontecimiento analizado, por ejemplo:

- "Repunte delictivo: indicador preocupante" (La Jornada, 31 de agosto de 2017)
- "Irresponsabilidad política" (El Universal, 2 de septiembre de 2017),

tales encabezados generan en el lector una reflexión sobre dos de las problemáticas que afectan de manera sensible a la sociedad mexicana. De esta forma es indispensable que el título cumpla con su función de atrapar el interés de los lectores.

Entrada

Es el párrafo introductorio cuyas funciones son ofrecer al lector un discurso sólido y bien estructurado que contenga los elementos importantes de información y juicios para motivar al lector a continuar con la lectura de los párrafos subsecuentes. Dependiendo del caso puede ser un texto expositivo, si únicamente se proporciona información, o bien argumentativo, si se presenta una conjunción de razonamientos.

Ejemplos:

"Hay un sector en México que por agitados que sean los vaivenes de la economía y los sobresaltos de la política siempre termina ganando (y cuando no lo hace, el gobierno lo rescata con dinero de los ciudadanos). Se trata, claro está, del sector bancario. (La Jornada, 3 de septiembre de 2017).

"La maquinaria política y gubernamental en México, como en cualquier democracia, necesita de la colaboración activa de todas sus partes para funcionar óptimamente. Por ello, sólo cuando ha existido diálogo entre todas las facciones ideológicas, primero, y consenso como resultado de éste, después, es que se han podido emprender cambios benéficos y de gran calado para nuestro país" (El Universal, 3 de septiembre de 2017).

Información del hecho

En una etapa determinada del texto editorial es importante proporcionar al lector la información necesaria para ubicarlo en el contexto de la noticia y dar pie a la propuesta argumentativa que interpreta el acontecimiento, por supuesto esta información será sometida a una interpretación. Prevalece el uso de lenguaje expositivo.

Ejemplos:

"Por eso, el dato según el cual la banca que opera en el país logró —entre enero y julio de este año— utilidades que en conjunto se acercan a los 80 mil millones de pesos, cifra que supera en poco más de 23 por ciento a la obtenida en el mismo periodo del 2016, resulta llamativo pero no sorprendente." (La Jornada, 3 de septiembre de 2017).

"Y ayer que el Presidente Enrique Peña Nieto ofreció un mensaje a la Nación con motivo de la entrega de su 5to Informe de Gobierno, lo confirmó. Además de resaltar la labor realizada en rubros como seguridad, salud y pobreza, y de hacer alusión a temas de gran interés nacional como la negociación del TLCAN actualmente en proceso, el titular del Ejecutivo federal llamó enfática y reiteradamente a la conciliación política. "Hacer política —dijo— significa sumar a todos en favor del interés nacional". (El Universal, 3 de septiembre de 2017).

Premisas

Son razonamientos que muestran la opinión sobre el hecho, aun cuando la premisa es parte esencial del argumento en ocasiones se presenta de manera aislada y muestra únicamente un juicio particular sobre un acontecimiento.

Ejemplo:

"Las posturas de los dirigentes partidistas no deben ser usadas para resolver asuntos personales, antes debe de estar el beneficio de la sociedad." (El Universal, 3 de septiembre de 2017).

Argumento tesis

Es la proposición principal del editorial, es la idea en torno de la cual se construye el artículo y concentra la opinión sólida del medio de comunicación sobre el problema, puede ubicarse en la parte del texto que el editorialista considere más conveniente, ya sea en la entrada, durante el desarrollo de la argumentación, o incluso en la salida del artículo. Comúnmente se utiliza el argumento de tipo deductivo porque permite valorar y enjuiciar los hechos de manera persuasiva.

Ejemplos:

"Lo cierto es que pese a las utilidades que recibe y la incidencia que tiene en la economía nacional, la banca en México no aporta al desarrollo tanto como dicen sus dueños, porque no ofrece productos y servicios financieros accesibles para quienes más los necesitarían, y porque los costos que tienen son desproporcionados. Sin embargo, el sistema bancario prefiere apostar a lo seguro, prestar poco y mantener sus comisiones por las nubes; tiene la certidumbre que, en caso de que las cosas salgan mal, será rescatado, tal como lo fue en 1994 por vía del infausto Fondo Bancario de Protección al Ahorro, más conocido como Fobaproa" (La Jornada, 3 de septiembre de 2017).

"La discrepancia, por supuesto, también es ingrediente indispensable en democracia, pero la capacidad de negociación debe ser la materia prima principal de la política. Hoy en el caso mexicano, sin embargo, esto está lejos de ser así" (El Universal, 3 de septiembre de 2017).

Argumentos de apoyo.

Son argumentos de diferentes tipos formulados con premisas y conclusiones que apoyan la tesis principal del artículo. Fundamentalmente se construyen a partir de razonamientos para ampliar la posición de la publicación ante el hecho noticioso. Pueden incluirse argumentos deductivos, inductivos, por analogía, y de respaldo de autoridad.

Ejemplo:

"No hay, en rigor de verdad, un estudio analítico y profundo sobre la estructura del sistema bancario en México que revele cuáles son los mecanismos que le permiten obtener semejante volumen de utilidades. Es cosa sabida que dentro de esa estructura existen jerarquías económicas dadas por el tamaño de los bancos y sus respectivos volúmenes de operación: Banamex, Banorte, BBVA Bancomer, Inbursa y Santander, por ejemplo, son los principales beneficiarios del crecimiento bancario, al punto de recibir 3 de cada 4 pesos de los que componen las utilidades totales del sector. Pero aunque el reparto de éstas sea disparejo, difícilmente se puede encontrar un banco que no reciba, a la hora de hacer las cuentas, jugosos beneficios." (La Jornada, 3 de septiembre de 2017).

Salida o cierre

Es un argumento que complementa la tesis principal y ofrece aportes sobre la problemática, genera una reflexión en el lector o impulsa una acción; o bien formula propuestas diversas en función de las intenciones del texto.

Ejemplos:

"Enrique Peña Nieto afirmó ayer que "la política debe reivindicarse como un instrumento de transformación al servicio de la sociedad. Hacer política implica no convertir las diferencias en divisiones; hacer política exige no confundir a rivales con enemigos". Ojalá que estas palabras del Presidente fueran un mantra para todos nuestros políticos. (El Universal, 3 de septiembre de 2017).

"Por último, es necesario insistir en una consideración que ya se ha apuntado con frecuencia en este espacio: cualquier reforma legal o institucional en materia de seguridad pública y combate a la delincuencia será letra muerta si se carece de la elemental voluntad política para hacer cumplir las disposiciones vigentes o cualquier otra que se apruebe en el futuro." (La Jornada, 31 de agosto de 2017).

La observación de los argumentos en los artículos editoriales es el punto de partida para construir la estructura discursiva integradora de información sobre el contexto del problema, de una tesis que exponga la postura de la publicación, premisas que apoyen la construcción de argumentos, así como una conclusión que induzca al análisis y la reflexión.

Referencias

Bibliografía

- Baena, G. (1990). Géneros periodísticos informativos. México: Pax.
- Dijk, T. van. (1990). La noticia como discurso. España, Barcelona: Ediciones Paidós.
- Eemeren, F. van (2012). *Maniobras Estratégicas en el discurso argumentativo*. México: Plaza y Valdes editores.
- González, S. (1991). Periodismo de opinión y discurso. México: Trillas.
- Hernández, G. y Rodríguez G. (2009). *Lógica: ¿para qué? argumenta, debate y decide racional-mente*. México: Pearson Educación.
- Leñero y Marín. (1992). Manual de periodismo. México, Grijalbo.
- Liñán, E. A. (2017). *Géneros periodísticos: la realidad interpretada.* 3a. Edición. México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Aragón.
- Miranda, T. (1995). *El juego de la argumentación.* España, Madrid: Ediciones de la Torre.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación*. La nueva retórica. Madrid: Gredos.

Pizarro, F. (1995). Aprender a razonar. España, Madrid, Alhambra, Logman.

Weston, A. (1994). Las claves de la argumentación. Barcelona: Ariel.

Tesis

Cárdenas, A. (2005). Patrones de argumentación en alumnos de enseñanza media superior. Tesis de Maestría, UNAM, México.

Artículos web

- El Universal. (3 de septiembre de 2017)). Política es buscar acuerdos. Disponible en: http://www.eluniversal.com.mx/articulo/el-universal/nacion/politica-es-buscar-acuerdos
- La Jornada. (31 de agosto de 2017). Repunte delictivo: indicador preocupante. Disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2017/08/31/index.php?section=edito
 - (3 de septiembre de 2017). Una bancada que no pierde ni cuando pierde. Disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2017/09/03/index.php?section=edito

Estrategia didáctica. Los argumentos y el artículo editorial

Por Fernando Rosales Flores

Aprendizaje 2

El alumnado

"Reconocerá las características del editorial, a través de la identificación de su estructura argumentativa, para el desarrollo de su comprensión lectora." (CCH, 2016, pág. 58)

Objetivos de la estrategia.

El alumnado

- Redacta diferentes premisas para la construcción de argumentos.
- Escribe ejemplos de argumentos sobre diferentes temas de interés social.
- Identifica la estructura argumentativa de los artículos editoriales y la postura de la publicación respecto del tema analizado.

Productos.

- Relación de premisas en favor y en contra de diferentes situaciones relacionadas con los contextos en que intervienen los estudiantes
- 2. Argumentos de diferentes tipos: Deductivo, Inductivo, Analogía, Respaldo de autoridad.
- 3. Análisis de la estructura argumentativa de artículos editoriales.

Material de apoyo utilizado.

- La argumentación en el artículo editorial. Fernando Rosales.
- Artículos editoriales del periódico La Jornada.
 La jornada. (30 de agosto de 2017). Desaparición forzada: tragedia persistente.
 La jornada. (14 de septiembre de 2017). Sismo: la reconstrucción social.

1. Actividad de inicio. Elaboración de premisas para argumentos.

Objetivo: El alumnado redactará una serie de premisas en favor o en contra de situaciones cotidianas.

Procedimiento

La redacción de premisas es el paso inicial para la construcción de los argumentos, a través de esta actividad puedes ejercitar tu habilidad para elaborarlas. Recuerda situaciones de tus actos cotidianos y expresa tus razonamientos acerca del porque te agradan o desagradan. Realiza la siguiente secuencia:

- 1. Anota en la primera columna un tema o situación que se presenta a nivel social y que sea de tu agrado. Posteriormente en la misma columna anota 5 temas que te desagraden.
- 2. En la segunda columna de la tabla identifica los motivos o causas por las que te agrada o desagrada ese tema, según sea el caso.
- 3. En la tercera columna redacta la premisa en forma de un enunciado declarativo, en el que expreses tu opinión favorable o desfavorable sobre el tama, con base en los motivos expresados en la columna 2. Escribe las premisas en tercera persona.

Observa los ejemplos que se incluyen en la tabla.

Elaboración de premisas

¿Qué me gusta?	Motivos (por qué me gusta)	Premisa. Razonamiento
Ejemplo Jugar futbol	Deporte apasionanteEs fácil jugarloPermite la convivencia	El futbol es un deporte apasio- nante porque es fácil jugarlo y permite la convivencia.
1.		
2.		
3		
4.		
5.		
¿Qué me desagrada?	Motivos (por qué me desagrada)	Premisa Razonamiento.
Consumo de tabaco	Causa adicción Produce severos daños a la salud	El consumo de tabajo causa adicción y produce severos daños a la salud.
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

Evaluación

Llenado de la Tabla de premisas

1.	Elección de temas o situaciones	10%
2.	Exposición de motivos favorables y desfavorables	40%
3.	Redacción de premisas	50%

2. Actividad de desarrollo. Redacción de argumentos

Objetivo: El alumnado redactará una serie de argumentos sobre temas de interés.

Procedimiento

- Los alumnos investigan previamente información reciente publicada en medios de comunicación (notas informativas) sobre dos temas de interés general, por ejemplo, la educación, las redes sociales, la pobreza, etc. Se recomienda llevar a la clase algunos artículos informativos.
- Durante la clase revisan de nueva cuenta la información solicitada y reflexionan sobre la situación con el propósito de construirse una opinión sobre el acontecimiento.
- 3. Redactan ejemplos de los tipos de argumentación más importantes para la argumentación persuasiva: deductivo, inductivo, analogía, respaldo de autoridad, sobre cada uno de los temas propuestos. Deden anotar en la primera columna la tesis o razonamiento principal sobre el tema; posteriormente deben construir las premisas de apoyo a la tesis; por último deben itegrar la tesis y las premisas en un argumento.

Deben apoyarse en la siguiente tabla:

1. Tema			
Tipo de argumento	Tesis o Premisa principal	Premisas de apoyo	Argumento
Deductivo			
Inductivo			
Analogía			

Respaldo de autoridad			
2. Tema			
Tipo de argumento	Tesis o Premisa principal	Premisas de apoyo	Argumento
Deductivo			
Inductivo			
Analogía			
Respaldo de autoridad			

Evaluación

Llenado de la Tabla de argumentos

1.	Redacción de las tesis de los argumentos	40%
2.	Redacción de las premisas de apoyo a las tesis	30%
3.	Redacción de los argumentos	30%

3. Actividad de cierre. Análisis de artículos editoriales

Objetivo: Analizar dos artículos editoriales para establecer la postura del medio de comunicación y construir un argumento personal sobre dicha postura.

Procedimiento

- 1. Realiza la lectura de los siguientes artículos editoriales:
 - Desaparición forzada: tragedia persistente. La jornada. 30 de agosto de 2017.
 - Sismo: la reconstrucción social. La jornada. 14 de septiembre de 2017.
- 2. Escribe el tema general del artículo editorial.
- 3. Anota el tipo de editorial revisado.

De lucha

Testimonio

Aclaratorio

Retrospectivo

Necrológico

Previsorio.

- 4. Identifica la estructura argumentativa.
 - a) Anota el subtema de cada párrafo y el tipo de discurso:

Expositivo o Argumentativo

b) Anota el contenido de cada párrafo de la estructura argumentativa:

Información

Argumento-tesis

Argumento de apoyo

Premisas

Conclusión

c) En los párrafos identificados como argumento, elige el tipo correcto

Deductivo

Inductivo

Analogía

Respaldo de autoridad

Otro

- 5. Explica la postura de la publicación sobre el tema analizado en el artículo editorial.
- 6. Escribe un argumento sobre la postura del medio de comunicación expresada en el artículo editorial. Debe contener al menos una tesis y una premisa.

Editorial: Título Fecha		Fecha	
Publicación:	Tema g	eneral:	
Tipo de editor	ial:		
	Estructura argumentativ	/a	
	Tema y tipo de discurso (Expositivo o argumento)	Contenido (Información, Argumento-tesis, Argumento de apoyo, Premisas, Conclusión) Tipo de argumento (Deductivo, Inductivo, Analogía, Respaldo de autoridad)	
Entrada	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:	
	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:	
	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:	
Desarrollo. Estructura	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:	
argumenta- tiva	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:	
	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:	
	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:	
Cierre	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:	
Postura de la publicación			
Argumento sobre la postura del medio de comunicación			

Editorial: Título		Fecha		
Tema general:				
Tipo de editorial:				
Estructura argumentativa				
	Tema y tipo de discurso (Expositivo o argumento)	Contenido (Información, Argumento-tesis, Argumento de apoyo, Premisas, Conclusión) Tipo de argumento (Deductivo, Inductivo, Analogía, Respaldo de autoridad)		
Entrada	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:		
	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:		
	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:		
Desarrollo. Estructura	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:		
argumenta- tiva	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:		
	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:		
	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:		
Cierre	Subtema: Discurso:	Contenido: Tipo:		
Escribe un argumento sobre la postura de la publicación acerca el tema. Debe contener tesis y al menos una premisa de apoyo.				
Escribe un argumento en el que expongas tu opinión sobre la postura del medio de comunicación. Debe contener tesis y al menos una premisa de apoyo.				





Desaparición forzada: tragedia persistente

oy es el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, instaurado en 2010 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para crear conciencia acerca del aumento en la incidencia de este flagelo, definido como el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida". Es importante señalar que la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas contempla también como responsabilidad del Estado esclarecer aquellos casos que cumplan con la anterior definición, incluso cuando no haya agentes estatales involucrados en la comisión del delito.

La desaparición forzada, ya sea perpetrada por el Estado o por particulares, es una práctica que en nuestro país ha cobrado un carácter sistemático al menos desde la llamada *guerra sucia* en la década de los 70, cuando el gobierno la ejerció contra opositores políticos y activistas, y en los años recientes se ha visto recrudecida por la irrupción del crimen organizado como un actor armado fuera de control. Sobre la escala que dicho fenómeno posee en la actualidad, cabe recordar que en abril pasado Jesús Peña, representante adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, calificó de "aterradoras" las dimensiones que la desaparición de personas ha cobrado en México.

La percepción del funcionario citado corresponde con las funestas cifras: de acuerdo con el corte estadístico del 30 de abril del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, el cual contiene los datos oficiales más recientes con que se cuenta, 32 mil 218 personas se encontraban desaparecidas; es decir, 2 mil 301 personas más que quienes se encontraban en esa condición en 2016, cuando se registraron más de 10 víctimas de este delito cada día.

Al hablar de desapariciones forzadas no puede pasarse por alto que el próximo 26 de septiembre se cumplirán tres años de la sustracción de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa durante una serie de ataques que hasta hoy no han sido esclarecidos y durante los cuales fueron asesinadas seis personas, mientras varias más recibieron heridas de distinta gravedad. Motivo especial de preocupación para los familiares de las víctimas y de indignación para varios sectores de la sociedad es que en los 35 meses transcurridos desde la tragedia de Iguala, las autoridades se hayan mostrado omisas en las investigaciones, reacias a atender las recomendaciones del grupo de expertos designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para coadyuvar en su búsqueda y, en suma, preocupadas más por cerrar el expediente que por localizar a los normalistas.

http://www.jornada.unam.mx/2017/08/30/index.php?section=edito





Sismo: la reconstrucción social

l centenar de muertos, las miles de viviendas dañadas, los perjuicios severísimos a la infraestructura, las cerca de 4 mil 500 pequeñas y medianas empresas afectadas, las mil 900 comunidades (en 41 municipios) oaxaqueñas y los 82 municipios chiapanecos con daños de leves a graves, así como las incontables personas que siguen durmiendo a la intemperie y para las cuales la asistencia oficial no ha llegado o ha sido insuficiente, conforman el panorama al que debe hacerse frente en lo inmediato como consecuencia del sismo del pasado 7 de septiembre. La catástrofe se agudiza por la probabilidad de que fuertes lluvias azoten la región en los próximos días. Conforme pasa el tiempo, crece el malestar por lo que se percibe como un discurso oficial de promesas y un abandono, en los hechos, de la población damnificada.

Debe considerarse, además, que el terremoto y los fenómenos meteorológicos se abaten sobre una zona del país que ha padecido con particular intensidad los efectos de la política económica en curso y los vicios del sistema institucional: desdén oficial al campo y a los pueblos indígenas; desempleo, marginación, servicios insuficientes –los de salud y educación, en primer lugar–; cacicazgos; corrupción; carencia de mecanismos de justicia, y prácticas antidemocráticas.

Para complicar más las cosas, en el Istmo de Tehuantepec y en algunas de las zonas afectadas de Chiapas están presentes viejos y nuevos movimientos sociales cuyas raíces de fondo no han sido resueltas por las autoridades federales y locales pero a los que, sin embargo, el discurso oficial ha buscado criminalizar de manera sistemática.

Ese telón de fondo explica las expresiones de repudio que recibió en Juchitán el secretario de Educación, Aurelio Nuño, el martes pasado, pero no las actitudes burocráticas y erráticas exhibidas por las autoridades federales desde hace una semana. Así, mientras el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, pedía en San Cristóbal de las Casas no politizar la tragedia, el presidente del Congreso oaxaqueño, el priísta Samuel Gurrión Matías, repartía entre los afectados juchitecos despensas con su nombre y los colores de su partido. En la localidad chiapaneca de Tonalá –que sufrió daños severos– el presidente Enrique Peña Nieto convocó, por su parte, a participar en las tareas de reconstrucción a las empresas constructoras que se encuentran bajo la mira de la opinión pública por las sospechas de corrupción que pesan sobre ellas.

Debe considerarse, con todo, que las tareas de ayuda empezaron desde la noche del jueves 7, sin esperar los trámites oficiales para liberar ayuda y para elaborar censos de daños: los mismos habitantes de las localidades tocadas por el sismo se han organizado para ayudarse unos a otros, remover escombros e improvisar albergues. Es probable, además, que los trabajos de reconstrucción sigan un camino similar. Al final de cuentas, los pobladores de las regiones afectadas tienen una vasta experiencia en sobrevivir a las catástrofes causadas por la naturaleza, pero también a las generadas por las directrices económicas y políticas de las instituciones oficiales.

http://www.jornada.unam.mx/2017/09/14/edito

1/3

Evaluación

Llenado de la Tabla de análisis por cada artículo Artículo 1.

1.	Estructura argumentativa	20%
2.	Explicación de la postura del medio de comunicación	15%
3.	Redacción de un argumento personal	15%
	Total	50%

Artículo 1.

1.	Estructura argumentativa	20%
2.	Explicación de la postura del medio de comunicación	15%
3.	Redacción de un argumento personal	15%
	Total	50%
	Total	100%

Referencias

La jornada. (30 de agosto de 2017). Desaparición forzada: tragedia persistente. La jornada. (14 de septiembre de 2017). Sismo: la reconstrucción social.